

Pinto Molina, María. – “Introducción a la ciencia de la documentación”. – En su : Análisis documental : fundamentos y procedimientos. – Madrid : Eudema, 1991. – p. 17-43.

1

La ciencia en la sociedad actual

LA CIENCIA COMO FORMA DE CONCIENCIA SOCIAL

Aunque conscientes de la dificultad y el riesgo de toda conceptualización, que se acentúan si nos hallamos en el controvertido marco epistemológico de la Ciencia, nos atrevemos a identificarnos con la definición dada por Mijailov¹ como «una forma de conciencia social que permite al hombre aprender las leyes objetivas de la naturaleza y de la sociedad para su aplicación práctica».

Sus orígenes van ligados a la propia existencia humana. La necesidad de aprehensión de lo natural, y también de lo artificial, con una finalidad operativa es tal que podemos calificarla de primaria, equiparable a aquellas otras que la Biología nos impone. Por consiguiente, la omnipresencia de la Ciencia en el contexto social está garantizada.

También afirmaremos que no hay tal Ciencia sin la participación de todos y cada uno de sus componentes fundamentales: el hombre, la naturaleza y la sociedad. El hombre es su creador, origen y destino. Naturaleza y sociedad proporcionan el campo de operaciones. Por tratarse de una «postura vital» adoptada por el hombre, la Ciencia no conoce más limitaciones que las propias de la capacidad humana, tanto individual como colectiva.

Según el profesor López Yepes² «la Ciencia como realidad es algo objetivo, pero como fin es tan subjetivo como cualquier otro aspecto del esfuerzo humano». A nuestro entender la Ciencia, al igual que su creador el hombre, es *fuerza* y *estancia* simultáneamente, siendo esta coexistencia de las labores emisoras y receptoras de conocimientos su auténtica razón de ser, así como la clave de esa evolución permanente que la caracteriza.

Y puesto que naturaleza y sociedad son realidades cambiantes con el paso del tiempo, la Ciencia también lo es, pudiéndose admitir sin dificultad que nos encontramos ante un fenómeno histórico que, esquemáticamente y sin ánimos de dogmatizar, sintetizaremos en tres etapas:

a) *Antes del Renacimiento*: Matrimonio de la Ciencia y la Filosofía, siendo esta purificadora de aquella en aras de un ideal contemplativo muy distante de la visión actual que se tiene de ambas.

b) *En el Renacimiento*: Vinculación de la Ciencia y el poder, pues se ve a la Ciencia como el auténtico poder humano sobre la naturaleza, liberada del yugo de la filosofía y con autonomía lógico-lingüística y metodológica.

c) *En la actualidad*: Existe una simbiosis entre Ciencia y Método, pero visto este como un conjunto de coordenadas filosóficas y metodológicas no unívocas y deformables. Es la sublimación del *método*, como medio para llegar a la meta, o búsqueda de una meta prefigurada «ideal», difusa a veces.

En el plano social, se puede asegurar con Ortega y Gasset³ que vivimos inmersos en una cultura científica: «En nuestra época, el contenido de la cultura viene en su mayor parte de la ciencia. Pero lo dicho basta para hacer notar que la cultura no es la ciencia. El que hoy se crea más que nada en la ciencia no es a su vez un hecho científico, sino una fe vital por tanto, *una convicción característica de nuestra cultura*».

Entre las propiedades de la Ciencia que consideramos necesario destacar citaremos las siguientes:

Tradicón acumulativa

Propiciada por la existencia de unas fuentes contenedoras del saber cuyo enriquecimiento se debe al trasvase permanente de conocimientos. Esta propiedad, apunta López Yepes⁴, «distingue a la Ciencia de otras realizaciones sociales, por medio de la cual el científico se aprovecha de todos los trabajos, conocimientos y experiencias emitidas por los sabios que le han precedido. Y ello en una cadena sin fin».

Provisionalidad

Característica que se desprende de la anterior y proporciona a la Ciencia la cualidad de edificio nunca acabado en permanente y continua evolución.

Universalidad

Puesto que la iniciativa de aprender no conoce fronteras, el campo de actuación del científico, el universo, sometido a un proceso continuo de aprehensión, genera la aparición de nuevas áreas de conocimientos cada vez más restringidas y especializadas. Digamos al respecto que la especialización, como fenómeno de nuestro tiempo, es un arma de doble filo, pues, si de una parte contribuye en gran manera al dominio científico de la realidad, no menos cierto es que establece distancias entre las distintas parcelas del saber, que se transforma a veces en mundos aislados.

Interdisciplinariedad

Como contrapartida e intento de solución al problema creado por la especialización, ha tenido gran aceptación en el escenario científico la Teoría General de Sistemas, promovida por Von Bertalanffy. En apoyo de esta nueva tendencia, Ervin Laszlo⁵ afirma que «el mundo empírico se descubre mejor como un intrincado sistema de acontecimientos coordinados. La intervención intencional en un campo tiene resultados definidos, y a menudo imprevistos; en otro, tal como nuestra cultura, ecológicamente concienciada, está empezando a percibir. La naturaleza no se presenta en remiendos aislados». En resumidas cuentas, se trata de reconocer que la Ciencia es un sistema abierto y universal que tan sólo en aras de la eficacia se parcela artificialmente.

Continuidad

El paralelismo entre los fenómenos científico y social es tan preciso que nos permite a veces ver en la Ciencia las cualidades apreciables en nuestro desarrollo integral como especie. Una de ellas es la continuidad o evolución continua, según la cual el presente sirve de nexo entre el pasado y el futuro. Valgan al respecto las palabras de Bernal⁶: «El orden de desarrollo de las distintas ciencias y técnicas se ha basado en el entrelazamiento indefinido de descubrimiento e investigación, parecido al antiguo "quipu" peruano».

Crecimiento exponencial

Baste con decir que las 100 revistas científicas existentes en el año 1800 han pasado a ser 100 000 en 1950. Como señala Mijailov, la literatura científica se duplica cada quince o veinte años, obedeciendo este crecimiento a una curva exponencial. Esta realidad revolucionaria, paralela a otras de nuestra era (el crecimiento demográfico es también exponencial), ha sembrado la preocupación entre algunos científicos, pues, como asegura Bernal, es a veces más fácil redescubrir un fenómeno que enterarse por la literatura de que ese fenómeno ha sido descubierto con anterioridad.

ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DEMANDA SOCIAL DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA. FENÓMENOS DE NUESTRO TIEMPO

«Ha llegado a ser un asunto urgentísimo e inexcusable de la humanidad inventar una técnica para habérselas adecuadamente con la acumulación de saber que hoy se posee. Si no encuentra maneras fáciles para dominar esa vegetación exuberante, quedará el hombre ahogado por ella. Sobre la selva primaria de la vida vendría a yuxtaponerse esta selva secundaria de la ciencia, cuya intención era simplificar aquella. Si la ciencia puso orden en la vida, ahora será preciso poner orden también en la ciencia, organizarla -ya que no es posible reglamentarla-, hacer posible su perduración sana»⁷. De este modo, Ortega y Gasset, consciente del problema surgido en el mundo de la ciencia, planteaba la necesidad de una nueva actividad subsidiaria.

La llamada «explosión documental», producto del desarrollo vertiginoso de las publicaciones periódicas de carácter científico y de la propia aplicación del concepto de documento, exigía con urgencia la presencia en el ámbito de las ciencias de un nuevo auxiliar, la *Documentación-Información-Comunicación* científica. Mijailov nos lo explicaba en estos términos⁸:

«Así como las técnicas experimentales se hicieron tan complicadas que la experimentación fue establecida como una especialidad por derecho propio, las actividades de información científica, junto con los trabajos teóricos y experimentales, se convirtieron en una disciplina en el curso de la división social del trabajo científico,... En la etapa presente del desarrollo científico y tecnológico ha surgido la demanda social para una actividad de tipo especial destinada a proveer a los científicos e ingenieros de los conocimientos necesarios».

Debe ser claramente entendido que estas actividades han surgido como un fenómeno completamente natural en el curso del desarrollo de la ciencia. Una parte de los trabajadores científicos dedican ahora todos los esfuerzos a la recopilación, análisis crítico y generalización de todos los conocimientos disponibles. Las actividades de información requieren hoy conocimientos especiales por parte de los científicos y la aplicación de técnicas y equipos complejos.

Pero el problema de la información no se resuelve aportando tan solo soluciones de tipo técnico. En opinión de López Yepes⁹, «una aproximación al problema de la comunicación de los saberes, objeto genérico de la actividad de la información científica, requiere en estos momentos el planteamiento de la interacción de la ciencia y la sociedad. Ello debe dar base, precisamente, a la consideración de la actividad de la información científica como *corpus* organizado de carácter científico y de carácter social». El protagonismo social del fenómeno informativo es una realidad incuestionable.

NOTAS

1 MIJAILOV, A.I.; GUILIAREVSKII, R.S.: *Curso introductorio de Informática/Documentación*, Caracas, Instituto Venezolano de Productividad, 1974, p. 13.

2 LÓPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNÁNDEZ, F., *et al*: *Estudios de Documentación general e informativa*, Madrid, Seminario Millares Carlo, 1981, p. 55.

3 ORTEGA Y GASSET, J.: *Misión de la Universidad*, en *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, V. IV, 1957, p. 343.

4 LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación*, Pamplona, EUNSA, 1978, p. 16.

5 LASZLO, E.; BERTALANFFY, L.: “La búsqueda de la filosofía de sistemas”, *Teorema*, 1981, nº 42, p. 46.

6 BERNAL, J.D.: *Historia social de la Ciencia*, Barcelona, Península, 1979, t. 1, p. 43.

7 ORTEGA Y GASSET, J.: *Op. cit.*, pp. 347 y 348.

8 MIJAILOV, A.I.; GUILIAREVSKII, R.S.: *Op. ci*, p. 17.

9 LÓPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNÁNDEZ, F., *et al*: *Op. cit.*, p. 56.

Introducción a la Ciencia de la Documentación

Es obligado, antes de entrar en la formulación de la *Teoría sobre Análisis Documental*, ofrecer un marco introductorio que ubique a dicha disciplina en el seno de una más amplia, constituida en Ciencia bajo denominaciones diversas: Documentología, Documentación, Ciencias de la Documentación, «Information Science»,... No es nuestra intención -pues sería pretencioso- aportar nuevas contribuciones a la materia, sino más bien aproximarnos al nacimiento y evolución de la Ciencia de la Documentación, para seguidamente analizar su objeto -el documento- y el proceso que experimenta, destacando el conjunto de operaciones englobadas en lo que entendemos por Análisis Documental.

En efecto, la Documentación es una Ciencia, afirma Desantes Guanter, y a su vez es la base de toda ciencia, ya que «es un instrumento dócil al servicio de las ciencias, hasta el punto de que prescindir de la Documentación en cualquier planteamiento científico de cualquier envergadura implica un retroceso axiomático a unos puntos de partida ya superados o incluso modificados»¹.

Sin embargo, el nacimiento de toda Ciencia produce, según López Yepes, fricciones en los dominios colindantes del pensamiento, contribuyendo de esa forma a la mejor conceptualización de lo que nace, tarea llena de dificultades, que aumentan cuando nos movemos en el marco de las ciencias humanas, debido al «estado primitivo» en que se encuentran la mayor parte, incapaces de organizar a través de una lengua natural un discurso de carácter estrictamente científico², primando las perspectivas, la equivocidad y la dispersión de las escuelas de pensamiento³.

La primera cuestión a plantear es el abordaje del concepto de Documentación, problema no exento de sus dificultades y polémicas pues, según Sagredo⁴, «nos introduce en uno de los mundos más intrincados de la moderna conceptualización; de ahí la gran confusión, no sólo conceptual sino incluso terminológica, que obligará, entre otras cuestiones, a crear su propio vocabulario, definir su dominio y precisar sus fronteras». Además, como bien reconocía Fondin⁵, la Documentación es una disciplina joven, relativamente reciente, al menos en su conformación teórica como ciencia, pues fue a finales del siglo XIX cuando comenzó a perfilarse como tal, merced a la labor de los investigadores belgas Otlet y La Fontaine, quienes se plantearon el desarrollo de la bibliografía científica, iniciado en puridad durante el Renacimiento.

Teniendo como base la afirmación de Mijailov de que la actividad de la información científica es parte integrante del trabajo científico y paralela a los complejos procesos actuales de la ciencia que otorgan un carácter colectivo e interdisciplinario a la investigación, López Yepes⁶ afirma que está plenamente justificado el hecho de que la Ciencia de la Documentación aparezca como «Ciencia para la Ciencia, como coadyuvadora a establecer las causas últimas de otras ciencias por medio de diferentes instrumentos ofrecidos a aquellas». No obstante, ello no será obstáculo para que esta nueva ciencia desarrolle sus propios métodos de trabajo. Por consiguiente, se puede afirmar que la *Ciencia de la Documentación es especializada y pluridisciplinar; simultáneamente*.

Tras esta breve introducción, y antes de pasar a la exposición conceptual y evolutiva de la Documentación, creemos conveniente detenernos en el *Análisis del Término*, tarea que ha sido llevada a cabo con brillantez por los profesores Sagredo Fernández, López Yepes e Izquierdo Arroyo.

La palabra Documentación es un término polisemántico, cuya etimología se encuentra en el verbo latino *docere*, relacionado con *dicere*, *ducere*, según Varrón. *Docere* es aleccionar, comunicar conocimientos para la acción pero de modo probatorio.

El *Diccionario de la Real Academia Española* recoge estas acepciones⁷: «Acción y efecto de documentar./ Conjunto de documentos que sirven para dicho fin./ Documentos o conjunto de documentos preferentemente de carácter oficial, que sirven para la identificación personal o para acreditar alguna condición». El núcleo semántico de las dos primeras definiciones, que son las que interesan, queda relegado a los términos «documentar» y «documento». En cuanto al primero, las acepciones ofrecidas por la Real Academia son: «probar, justificar la verdad de una cosa con documentos./ Instruir o informar a uno acerca de las noticias y pruebas que atañen a un asunto».

Para Sagredo Fernández⁸, «documentar» es «acción que se nos aparece como ofrecer a una persona (un peticionario) el contenido analizado de un documento o complejo documental, con el propósito de que por su parte, base y fundamente nuevos documentos».

Respecto al término «documento», hay que subrayar la importancia de su *significación histórica* como enseñanza o precepto de carácter moral, que ha pervivido hasta bien entrada la presente centuria. Lo cierto es que el vocablo ha pasado al lenguaje habitual tras la implantación del movimiento documental en la segunda mitad de nuestro siglo.

En resumen, y siguiendo con la teoría de Sagredo e Izquierdo⁹, si combinamos las distintas acepciones de los términos «documentación» y «documentar» anteriormente expuestos, nos encontramos con distintas formulaciones de conjunto. Esta polisemia del vocablo documentación fue puesta ya de manifiesto por Paul Otlet, al definir dicho concepto a la vez como el «conjunto de documentos(1) y la función de documentar(2), es

decir de informar con la ayuda de la documentación”,¹⁰. Asimismo, quedaba contemplado el problema de la misma denominación, pues Otlet llamaba Ciencias Bibliológicas o Bibliología a aquellas que tienen por objeto de estudio «el libro y la Documentación». También utilizaría como sinónimo, aunque en contadas ocasiones, la palabra «documentología». No obstante, terminó por prevalecer la denominación «Documentation», prevista ya en el título de su magistral *Tratado*.

Sin embargo, en el lenguaje ordinario no aparece la acepción de Documentación como cuerpo doctrinal teórico y/o práctico, sino que, en definición de Bruno Balbis¹¹, es concebida como «el conjunto de todas las fuentes gráficas del saber, o sea la masa de documentos de cualquier género, impresos o escritos, en los que nuestro conocimiento se origina, toma consistencia, estabilidad».

En cualquier caso, es evidente el desajuste entre *expresión* y *significación*, tanto más cuanto que en el campo de la Documentación «se han detectado importantes traslaciones semánticas y corrimientos de significantes que han dejado traslucir nuevos sentidos. La evolución de la información científica y la influencia que han ejercido sobre ella otros campos del conocimiento, amén de la interacción continua y renovada de las nuevas tecnologías dificultan, por una parte, la universalidad de la voz «documentación» y, por otra, la aceptación, permanencia y atemporalidad de su definición» 12

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En cuanto a la construcción del concepto, podemos afirmar, coincidiendo con la mayoría, que el movimiento de la Documentación cobra carta de naturaleza a finales del pasado siglo, merced a la intuición y esfuerzo de dos abogados belgas, Otlet y La Fontaine. El primero, a quien por méritos propios se le ha otorgado el calificativo de «padre de la Documentación», estudió y se formó como jurista y científico social en las Universidades de Lovaina y París. Su ideario, y por tanto su formación, se hallan enraizados en las doctrinas de la época, como bien dejó de manifiesto en sus propias declaraciones: «Creo en los dos grandes principios del positivismo y la evolución: la formación por evolución de las cosas, el relativismo del conocimiento y la formación histórica de los conceptos»¹³. En 1891 conoce a La Fontaine en el seno de la Sociedad de Estudios Sociales y Políticos de Bruselas. Fruto de la colaboración mutua, fundan en 1893 el Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica, cuya tarea principal se concretó en la publicación de repertorios de resúmenes de Derecho y Ciencias Sociales.

Poco tiempo después, a raíz de la Conferencia Internacional que se celebró en Bruselas con apoyo del gobierno, se fundó (1895) el Instituto Internacional de Bibliografía que, bajo la tutela de Otlet y La Fontaine, y desde una perspectiva integral y universal, acometió la resolución del problema de la información de las fuentes en la investigación científica -motivado éste por el crecimiento incesante de la bibliografía científica-, con la elaboración del Repertorio Bibliográfico Universal y la cooperación internacional de todos los órdenes. Dichos avances, en opinión de Ma Luz Terrada(14), desbordaron los cauces de la bibliografía y condujeron a la constitución de la Documentación como disciplina, en respuesta a las necesidades informativas características de la actividad científica contemporánea. Entre los factores de progreso más relevantes y significativos debemos anotar los siguientes:

- La *superación* de los límites del libro para otorgar al documento alcance universal.
- La *cooperación* internacional frente al esfuerzo individualizado.
- La *concienciación* sobre la necesidad de un estudio social sobre la producción y el consumo de información científica.

Estos planteamientos generales fueron la base de las primeras publicaciones de Otlet, aparecidas a principios de siglo. Pero sus ideas, que iban madurando, alcanzaron el punto culminante en 1934, año en que se publica el *Tratado de Documentación*, considerado como el «primer libro de estas características que se escribe en el mundo», convirtiéndose en el punto de arranque sobre el que se fundamentará la concepción científica de la Documentación, al mostrarnos la génesis y una primera fase en la evolución histórica de esa materia, aún con la salvedad de las propias limitaciones inherentes al marco epistemológico en que se movió Otlet, como eran las doctrinas positivistas y evolucionistas de Comte y Spencer. Aún así, podemos considerar la citada obra como el origen de toda la bibliografía posterior sobre el tema.

En el preámbulo del *Tratado*, Otlet reconocía su objetivo: «exponer las nociones relativas al libro y al documento, al empleo separado de los elementos que constituyen la Documentación»¹⁵. Como vemos, aunque utilizó con frecuencia el binomio Libro/Documento, fue consciente de la necesidad de una unidad terminológica; por ello se propuso dejar a un lado las formas «livre» y «biblion» -al no abarcar nuevos tipos de materiales- y utilizar el término documento: «Il y a de construire la terminologie a partir du mot Document, plus generale que livre o biblion»¹⁶

Otlet propone desarrollar, de acuerdo con los planteamientos esbozados, una «Documentación organizada», cuyos «fines consisten en poder ofrecer sobre cualquier orden de hechos y de conocimientos,

informaciones documentadas: (1) universales en cuanto a su objeto; (2) seguras y verdaderas; (3) completas; (4) rápidas; (5) puestas al día; (6) fáciles de obtener; (7) reunidas de antemano y prestas para ser comunicadas; (8) puestas a disposición de la mayoría»¹⁷. La Documentación elabora los datos científicos y técnicos con este cuádruple objetivo:

- 1º) El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos.
- 2º) La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos.
- 3º) La elaboración, con ayuda de documentos simples, de documentos más complejos y con ayuda de documentos particulares, de conjuntos de documentos.
- 4º) El último lugar, el registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal»¹⁸.

Para Otlet, el objeto propio de la Documentación es no solo el documento, por naturaleza «instrumento acumulador y difusor de la ciencia» que como tal debe ser estudiado en todos sus aspectos, sino también el ser documentado. Y añade: «La documentation doit se constituer en corps systematique de connaissances, comme science et doctrine d'une part; en technique, d'autre part; en corps systematique d'organisation, de troisième part».¹⁹

La Documentación conseguirá ser un cuerpo sistemático de conocimientos cuando se constituya como:

- *Ciencia y Doctrina*, que estudie todos los aspectos desde los que se puede considerar el documento. Para que la Documentación adquiera la categoría de ciencia deberá reunir, al menos, las siguientes condiciones: 1) objeto general o especial; 2) punto de vista específico; 3) generalización, leyes...; 4) sistematización, clasificación...; 5) método; 6) organización del trabajo; 7) historia; 8) aplicación de otras metodologías²⁰.
- *Técnica*, estableciendo el conjunto de reglas que abarquen todo el ciclo de operaciones implicadas en la producción de documentos. En su *Tratado*, Otlet expone detalladamente las prácticas documentales más conocidas. Pero no nos detendremos en esto. Baste con referirnos al apartado «El Universo, la Inteligencia, la Ciencia, el Libro»²¹, en el que se resume el proceso que existe desde el universo hasta el libro, pasando por el conocimiento del hombre y la ciencia.
- *Organización*. Para Otlet, el sistema mundial de la Documentación incluirá todas las materias de conocimiento y todas las técnicas; y habrá de incorporar todas las «formas documentales» y todas las funciones de la Documentación. El sistema se implantará haciendo uso de los principios de «cooperación», «coordinación», «concentración» y «especialización del trabajo». Este se debe repartir entre especialistas, de acuerdo con las distintas materias, formas y funciones documentales. Se constituiría, por tanto, una red de organismos especializados. El reparto habría de hacerse entre los organismos ya existentes y los nuevos. Así, las oficinas de Documentación especializadas se encargarían de su parcela según una distribución realizada de «común acuerdo».

Aunque no es nuestra intención profundizar analíticamente en el *Tratado*, si insistiremos en su dimensión universal, que afecta no sólo al documento como célula base, sino también a la Documentación, en su doble aspecto de actividad científica y de organización con fines universalistas.

Por otro lado, no debemos olvidar que con anterioridad a la obra de Otlet, en 1931, el Instituto Internacional de Bibliografía cambió de nombre, pasando a llamarse Instituto Internacional de Documentación; y de domicilio, al trasladar su sede a Holanda, aunque a partir del año 1938, y de acuerdo con una idea más flexible de la cooperación internacional, volvió a alterar su denominación transformándose en la conocida Federación Internacional de Información y Documentación (FID), institución que desde su creación ha desplegado gran actividad, a través de asambleas y reuniones de trabajo de sus comités.

Hemos podido observar cómo la Documentación surge en Europa a partir de algunos estudios sobre Bibliografía. Destacaremos seguidamente una serie de hitos que ponen de relieve la rápida consolidación de la corriente documental.

En el año 1921 se constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a tareas de Documentación. Se trata del «Nederlands Institut vor Documentatie», con sede en Holanda.

En 1924 se funda en el Reino Unido la ASLIB, Asociación de Bibliotecarios Especializados (special librarians), únicos profesionales que, desde un principio, se adhieren al movimiento fundacional de la Documentación. Y, precisamente, entre los miembros de ASLIB vamos a encontrar a una serie de estudiosos que, desde entonces y hasta el día de hoy, han hecho notables aportaciones al desarrollo de la Documentación. Señalemos especialmente la figura de Vickery, químico en su primera formación, aunque conocido como un

estudioso profesional del ámbito documental.

En el año 1932 se constituye UFOD, la «Unión Francaise des Organismes de Documentation». En 1937 se celebra en París el primer Congreso Mundial de Documentación. Un año después se constituye la Asociación de Documentalistas suizos. A partir de 1940, el CNRS francés comenzó a publicar el *Bulletin Analytique* (llamado después *Signalétique*).

Señalemos que es en el continente europeo donde se concentra, a la luz de las aportaciones de Otlet, el desarrollo de los principios fundamentales de ese nuevo «movimiento» llamado Documentación. De cualquier forma, y para comprender el proceso de conceptualización de la Ciencia de la Documentación, conviene subrayar sus orígenes, anclados en la Bibliografía científica, como repuesta a la propia evolución del libro, y a las necesidades informativas de la actividad contemporánea.

Además, el nacimiento de esta nueva ciencia provocaba constantes conflictos en los dominios colindantes del pensamiento científico. Es el caso, convertido en polémica posterior, del enfrentamiento con un cuerpo social preestablecido -el de los bibliotecarios- que en su mayoría habían permanecido al margen de los nuevos planteamientos metodológicos y tecnológicos, evolucionando de acuerdo con su dinámica particular, y que «defenderán cuando se institucionaliza lo que representa la expresión Documentación, la plena capacidad para llevar a efecto las tareas propias de la nueva función institucionalizada»²². No obstante, los únicos bibliotecarios que se sumaron al movimiento fundacional de la Documentación fueron los llamados Special Librarians anglosajones, implicados en tareas informativas de áreas científicas y técnicas muy concretas.

LAS DISTINTAS PERSPECTIVAS CONCEPTUALES

Ese conflicto de competencias, que aún perdura, provocó graves divergencias conceptuales²³, y desembocó en dos graniles grupos de definiciones de Documentación (dependiendo de su nexa con la disciplina preexistente): el de las *relacionadas* con la Biblioteconomía, y el de las *no relacionadas* con la Biblioteconomía. En el primer grupo nos encontramos con:

- a) Definiciones *globales* o de superposición, que incluyen a la Biblioteconomía como parte de la Documentación.
- b) Definiciones *paralelas* o de yuxtaposición, pues contemplan la Biblioteconomía y la Documentación como estructuras paralelas.
- c) Definiciones *subordinadas*, que consideran a la Documentación una simple extensión funcional de la Biblioteconomía.

Para canalizar el desarrollo de las definiciones en torno al concepto de Ciencia de la Documentación, López Yepes²⁴ aporta el siguiente esquema:

Perspectiva biblioteconómica

Se considera la Documentación como una mera prolongación del quehacer bibliotecario. Dentro de este planteamiento caben destacarse, entre otras muchas, las formulaciones de Bradford y Shera.

Bradford, químico de formación, publicó en 1948 su obra *Documentación*, en la que aporta una definición que ha hecho fortuna: «La Documentación es el arte de reunir, clasificar y hacer fácilmente accesibles los documentos de todas las formas de actividad intelectual»²⁵. Asimismo, defiende su inserción en el contexto de la Biblioteconomía: «La Documentación no es otra cosa que un aspecto de ese arte mayor que es la Biblioteconomía..., pues en tanto en cuanto la Biblioteconomía se ocupa de todos los aspectos del tratamiento de libros, la tarea del documentalista consiste en hacer disponible la información original registrada en artículos de revistas, folletos, especificaciones de patentes y otros documentos semejantes»²⁶. Sin duda alguna su mayor contribución, reconocida por todos los estudiosos de la Documentación, fue la teoría sobre la difusión de la información científica, formulando la *ley de dispersión* que lleva su nombre, y que en cierta manera respondía a la propuesta hecha por Otlet de analizar la creciente información científica.

En 1951 Shera, destacada personalidad del mundo de los «special librarians» británicos, formuló una concepción muy acorde con esta perspectiva biblioteconómica de la Documentación. Partía del siguiente hecho: «La Biblioteconomía general, la Biblioteconomía especializada y la Documentación formaban parte de una misma unidad histórica: la organización bibliográfica». En ese contexto, afirma que la Documentación «se ocupa de la transmisión indirecta de los materiales primarios dentro de y entre los grupos de especialistas, a fin de que reciban, de la forma más efectiva posible, las informaciones necesarias para la eficaz ejecución de sus trabajos»²⁷. Por tanto, la «Documentación tiene sus raíces en la Biblioteconomía, y se puede decir que nace cuando Johann Trithem, a fines del siglo xv, compila el *Liber Scriptoribus Ecclesiasticis* y el *Catalogue Illustrium Virorum Germaniae*, y medio siglo más tarde Gessner preparaba su *Bibliotheca Universalis*, la primera tentativa de una bibliografía universal»²⁸.

Perspectiva documental

Arranca de los postulados otletianos, y sitúa la Documentación como una actividad específica con personalidad propia, diferente de la Biblioteconomía.

Dentro de esta corriente, distinguiremos dos tipos de enfoque conceptual: de un lado, las definiciones paralelas, como las establecidas por Coblans, Ditmas y Pietsch; y de otro, las definiciones de superposición, sobresaliendo la documentalista francesa Briet por su temprana cronología.

Las concepciones paralelas

Ditmas definió en el año 1949 la actividad documental como «el sector de la bibliografía en que la principal preocupación recae sobre el perfeccionamiento de los medios para la utilización activa de los registros del conocimiento humano, en oposición a su custodia»²⁹.

Coblans, en su trabajo *¿Qué es la Documentación?*, caracteriza esta ciencia en virtud de las siguientes notas: «Frente a las bibliotecas es provocadora y agresiva y en consecuencia diferente su filosofía: 1) el servicio es dinámico, y 2) el campo de especialización es más grande en todo tipo de documentos»³⁰.

Pietsch, procedente del mundo de la química, trabajó en Alemania por la consolidación del concepto de Documentación, dejándose sentir, en la década de los años cincuenta, su influencia en España, a través de la orientación del Centro de Información y Documentación del «Patronato Juan de la Cierva». Defendió el concepto formulado por la Asociación Alemana de Documentación, acorde con la tradición otletiana, al concebir aquella como la «sistemática recopilación, interpretación y preparación para el uso de los documentos»³¹. Insistía en que la Documentación debía entenderse con referencia a la investigación científica, ya que esta es imposible realizarla sin el concurso de aquella.

También planteó Pietsch la definición del término Información, como efecto más genuino y directo de la labor documental, y por tanto sentó la base del binomio Información/Documentación, de tanta trascendencia en Alemania e incluso en España.

Definiciones de superposición

En Europa, es significativa la teoría de Briet, quien en 1951 publicó su libro *Qu'est ce que la Documentation*.² Su concepto de Documentación queda condensado con la reseña de los siguientes comentarios:

- Es Ciencia que puede llegar a tener un contenido interdocumental.
- Presta servicios rápidos.
- Tiene la servidumbre de no poder ser siempre manejada en su totalidad a causa de motivos extracientíficos.
- Puede definirse como «técnica cultural nueva» y medio de desarrollo.
- La Documentación es un nuevo humanismo generador de «otra raza de investigadores».

En definitiva, para Briet la Ciencia de la Documentación era un todo que abarcaba también las funciones estrictamente bibliotecarias.

Perspectiva informativa

Concede al proceso documental un carácter informativo, pues el mensaje que contiene todo documento es en potencia fuente para una nueva información. Dentro de esta perspectiva, y simplificando un panorama de gran complejidad, conviene señalar que a lo largo de la década de los sesenta la Ciencia de la Documentación experimentó una importante crisis de crecimiento, en la que influyeron al menos los siguientes factores, recogidos por la profesora Terrada³³:

A) El paso a un primer plano del concepto de Información, frente al énfasis que hasta entonces se había dado al soporte de aquella (documentos). Ello no es más que una consecuencia de la explosión de la información, en conexión directa con el desarrollo acelerado de la ciencia.

B) La aparición de un auténtico estudio científico de la información, que posibilitó no

sólo el desarrollo de la bibliometría y la semántica documental en el marco del ambicioso programa de la Ciencia de la Ciencia, sino también la interrelación con numerosas disciplinas, de las que usaron sus métodos: Teoría de la Información, Semiótica, Matemáticas, Lingüística, Informática...

c) El desarrollo de una auténtica tecnología de la información, representada por nuevos procedimientos reprográficos para la multiplicación de documentos, y la aplicación del ordenador al tratamiento de la información, que modificó los sistemas de almacenamiento y recuperación de la información, y además aumentó considerablemente la eficacia de la difusión, en el marco de una mejor cooperación internacional.

D) Por último, hay que añadir lo que Mijailov llama «demanda social de las actividades de la información científica», afirmando que:

«el trabajo de información científica forma parte separada de la actividad científica, y ha surgido en el curso de la división social de este trabajo. Su propósito es suministrar a los científicos y profesionales toda la información que necesitan, mediante la recopilación, el procesamiento lógico analítico-sintético, el almacenamiento, la recuperación y la difusión de la información científica»³⁴.

Sin embargo, los factores anteriormente enumerados no suponían una ruptura violenta con respecto a los planteamientos originales de Otlet, sino más bien un desarrollo de sus ideas, aunque sobrepasando, en cuanto a tecnología se refiere, las perspectivas inmediatas que él entonces podía asumir³⁵

La implantación social del fenómeno informativo ha permitido que la Documentación retoque su terminología y se actualice conceptualmente. Este proceso evolutivo tuvo lugar a comienzos de los años sesenta y se plasmó en tres direcciones teóricas propiciadas por otros tantos entornos sociológicos:

Entorno	Denominación
Anglosajón	<i>Information Science</i>
Alemán	<i>Informationsund Documentationswissenschaft</i>
Soviético	<i>Informatika</i>

Las escuelas anglosajona, alemana y soviética

Como puso de manifiesto Taylor, el concepto de «Information Science» nace en Estados Unidos, y no precisamente en una Escuela de Biblioteconomía, sino en el seno del «George Institute of Technology», a raíz de unas conferencias celebradas entre 1961 y 1962. Como conclusiones importantes de esas conferencias caben destacar:

- a) La distinción planteada por Hayes entre «Information Specialist» e «Information Scientist», que correspondía a la división entre «Information Technology» e «Information Science».
- b) Taylor expuso la primera definición de «Information Science»:

«La ciencia que investiga las propiedades y el comportamiento de la información; las fuerzas que gobiernan el flujo de información y los medios de procesar la información para la máxima accesibilidad y utilización. Los procesos comprenden la elaboración, diseminación, recopilación, organización, almacenaje, recuperación, interpretación y uso de la información. El campo se deriva o está relacionado con Matemáticas, Lógica, Lingüística, Tecnología de las Computadoras.. »³⁶

En el año 1963 se redefinía el concepto de «Information Science» -aunque utilizando la expresión en plural, como «1): el estudio de las propiedades de la información, y 2): el desarrollo de métodos para su útil organización y diseminación»³⁷. En resumen, Taylor insistía en sus dos componentes fundamentales: uno teórico y otro operativo.

Por otro lado, en el año 1968 el «American Documentation Institute» -que en el conjunto de sus actividades se esforzó por dotar de un significado riguroso al significante «Information Science»- decidió cambiar su nombre por el de «American Society for Information Science». Ese mismo año, y en el último número de su revista, titulada aún *American Documentation*³⁸, Borko propugnaba una definición rigurosa considerada como el punto de arranque de otras posteriores:

«Es una ciencia interdisciplinar que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan su flujo y su uso, así como las técnicas, tanto manuales como mecánicas, de procesamiento de la información para su óptimo almacenamiento, recuperación y difusión»³⁹.

A la par con la definición de Borko, surgen otras, como la de Hosovsky y Massey, para quienes «Information Science» es «el cuerpo de conocimientos compuesto de descripciones, teorías y técnicas, que proporciona la comprensión sobre los medios por los que las necesidades de información de la sociedad son satisfechas y que proporciona la comprensión necesaria para mejorar la capacidad de definir y satisfacer tales necesidades»⁴⁰. Yovits, por su parte, es más breve en la conceptualización como «rama del estudio que tiene por objeto las propiedades del flujo informativo en un sistema generalizado de información»⁴¹

Tras analizar éstas y otras definiciones, López Yepes concluye afirmando:

«Los distintos autores que han profundizado en la cuestión han abordado el estudio del concepto apoyándolo en la trilogía Datos, Información y Conocimiento que se dan en el proceso informativo, y éste a su vez en un sistema de información que puede tener trascendencia social»⁴².

A lo largo de estos últimos años, en el seno de la corriente conocida como «Information Science», ha surgido una nueva tendencia denominada «Information Management». Sus orígenes parten del intento de adecuar la moderna gestión de información a las exigencias requeridas por las técnicas actuales de gestión administrativa y empresarial, especialmente en lo que a la toma de decisiones se refiere.

Para ofrecer un resumen de los componentes que conforman el dominio «Information Management» nos remitiremos al esquema de White⁴³, estructurado en torno a tres bloques:

- a) *Fuentes de información*, incluyendo la identificación, acotación y uso de las fuentes tanto externas como internas.
- b) *Tecnología*, abarcando los métodos de entrada, almacenamiento, recuperación y distribución de la información tanto en un ámbito local como remoto.
- c) *Gestión*, englobando la planificación estratégica y de negocios, la gestión de recursos humanos, la comunicación interpersonal, contabilidad, facturación y marketing.

Como puede observarse, se trata de nuevos horizontes relacionados indudablemente con las disciplinas que tradicionalmente se ocupan del tratamiento de la información.

En Alemania, el principal teórico de la Información-Documentación fue Koblitz, quien entre 1970-1975 expuso su conceptualización al designar simultáneamente el proceso y el objeto de la información. Distingue cuatro factores en el «proceso de información documental»: 1) la producción -con sus fases analítica y sintética-; 2) el almacenamiento; 3) la recuperación; y 4) la difusión. En su opinión, la «Documentación» se limitaría únicamente al primer factor. El resto quedaría englobado dentro de la «Información».

En palabras de López Yepes, «la doctrina de Koblitz incardinada en el espectro social definido por el marxismo, postula para la Ciencia de la Información y Documentación un concepto abarcador de todas las informaciones que se generan en el contexto social organizado y considera notas características de la disciplina, por un lado, el empleo de métodos apropiados para el correcto proceso y selección de la información, y por otro, el análisis del contenido para su oportuna diseminación...»⁴⁴

En Rusia, al término «Informatika», sugerido por Mijailov y sus colaboradores en el año 1966, vino a reemplazar al de «Documentalística», inadecuado éste en opinión de los teóricos rusos por hacer énfasis en el documento, mientras que el objeto del nuevo término que nos ocupa es la estructura y características de la información científica.

Para Mijailov la Informatika

«es una disciplina científica que estudia la estructura y característica (pero no el contenido específico) de la información científica; así como las reglas del trabajo de información científica, su teoría, historia, metodología y organización. El propósito de la información consiste en desarrollar métodos óptimos y medios de presentación, elaboración, recopilación, procesamiento lógico analítico-sintético, almacenamiento, recuperación y difusión de la información científica»⁴⁵.

El término Informatika, y su correspondiente traducción al saltar al continente europeo, es motivo de confusión lexicológica, principalmente en Francia y España, porque tanto «Informatique» como «Informática», tienen significados distintos al soviético, al designar el tratamiento automatizado de la información. Algo similar sucede con la expresión «Information Science», que en su traducción literal al castellano equivaldría a Ciencias de la Información, cuya institucionalización en el marco universitario español no responde al concepto de Documentación, sino que engloba todos los estudios relacionados con los medios de comunicación.

Como afirma M^a. Luz Terrada⁴⁶, dicha situación ha conducido a enojosos problemas todavía no resueltos de forma satisfactoria. Prácticamente, por encima de innumerables propuestas de clarificación que no han alcanzado un consenso generalizado, en la actualidad se tiende a considerar sinónimos los términos

«Information Science and Technology» -que domina en los Estados Unidos-, «Informatika» -vigente en la Unión Soviética y su área de influencia- y «Documentación», que continúa utilizándose en la Europa occidental, en convivencia con el primero.

LA DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑA: BREVES NOTAS

Desde el punto de vista teórico, el concepto de Documentación penetra en España a principios de los años cincuenta, desarrollándose posteriormente por medio de las siguientes corrientes, de sumo interés para el estudio de la evolución histórica del término:

- a) La Documentación es un fenómeno independiente con personalidad propia. Esta tendencia es cultivada por Lasso de la Vega, Roger Rivière, Alvarez Ossorio, López Yepes, Sagredo Fernández, Currás,...
- b) La Documentación es una prolongación de la Biblioteconomía, corriente a la que se afilian la mayoría de los bibliotecarios.
- c) La Documentación se observa desde un enfoque archivístico. Es el caso de Sánchez Belda, Pescador del Hoyo, entre otros.

Tan sólo analizaremos la primera, porque a ella pertenece el introductor de la Ciencia de la Documentación en nuestro país: Javier Lasso de la Vega. Acoge la definición de Documentación dada por Bradford: «el proceso de coleccionar y clasificar por materia todos los testimonios de observaciones nuevas, de facilitarlos conforme a las necesidades del descubridor o del inventor»⁴⁷. Las razones últimas de la Documentación, dirá Lasso de la Vega, estriban en el inmenso volumen de la producción científica y la forma en que se produce el avance de la ciencia.

Su doctrina figura en el sector de los que contemplan el proceso documental formado por estas dos funciones sucesivas: la del bibliotecario, «encargado de la organización de las Bibliotecas, la catalogación y la clasificación de sus fondos y el servicio de éstos al público»; y la del documentalista, «que tiene como fin la ordenación de los documentos, su extracto, selección y el servicio de éstos al público en formas especiales». En resumen, la Documentación no sería más que el desarrollo y el perfeccionamiento del proceso bibliotecario ante la nueva coyuntura de la investigación moderna y del crecimiento de la bibliografía científica.

Para López Yepes la Documentación es «aquella ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de un nuevo conocimiento»⁴⁷. Puede estudiarse desde dos puntos de vista:

como Ciencia de la Ciencia, y como formas de actividad científico informativa⁴⁹. Desde este segundo enfoque, se podría hablar de una «Documentación general», constituida por un conjunto de «principios científicos de indudable validez general». Se trataría pues, de una «ciencia que proporciona las bases teóricas y prácticas de la actividad científico-informativa de carácter general»⁵⁰. Y añade el mismo autor a continuación: «Cumple advertir que jamás puede ejercerse en este estado si no es cuando se aplica *hic et nunc* en un contexto específico dentro del sistema de las Ciencias, o, de otro modo, cuando la Documentación se especializa al fundirse con una determinada disciplina». En tal momento, por tanto, podríamos decir que la Documentación es operativa y adquiere todo su sentido⁵¹.

El profesor Sagredo distingue también entre Documentación General y Documentación Informativa, y establece las siguientes fórmulas definitorias: «La Documentación es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la naturaleza del documento y su proceso de tratamiento y recuperación en un plano general; y en el plano específico, el estudio de la naturaleza del documento informativo, y de su proceso de tratamiento, recuperación y potenciación informativa»⁵².

Para Emilia Currás, las ciencias de la Documentación son «experimentales, aplicadas, dinámicas, sociales, humanísticas, históricas y deterministas», y en ellas siempre hay que tener en cuenta sus dos aspectos, teórico y práctico, es decir, científico y técnico; adquieren una dimensión universal con una componente de «interdisciplinariedad, intradisciplinariedad y transdisciplinariedad», afirmando que «la dualidad de soberana y esclava, siempre imprescindible, es la que puede elevar a las ciencias de la documentación a una categoría superior»⁵³.

Desde el punto de vista práctico, podemos decir que los años cincuenta asisten al establecimiento en España de los primeros Centros de Documentación oficiales y privados.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a instancia de su Secretaría General, encargó en el año 1950 a Roger Rivière la instalación de un Servicio de Documentación sobre cuestiones generales de organización política y administración científica. En su opinión, la Documentación científica comprende dos etapas -Documentación e Información- que responden a los dos aspectos complementarios del proceso general de la comunicación⁵⁴

En el año 1953 se creó el Centro de Información y Documentación (CID), adscrito al Patronato de

Información Científica y Técnica «Juan de la Cierva». Su objetivo fundamental era suministrar documentación e información científica y técnica tanto en el seno del Patronato como fuera de él. Fue durante bastante tiempo el único centro español específicamente dedicado a estas tareas, transformándose en los años setenta en el actual ICYT.

A pesar de estas realidades, la característica más acusada de la Documentación de España a mediados de los años sesenta es, según Pérez Alvarez Ossorio⁵⁵, la ausencia de coordinación y el consiguiente riesgo de duplicidad.

Una primera toma de conciencia por parte de las autoridades españolas se produce en 1968, con el estudio integral de las exigencias en la información científica y técnica y la correspondiente puesta en marcha de un Servicio Nacional de Información y Documentación Científica y Técnica, proyecto que no llegó a cuajar. Hubo que esperar al año 1975 para que se creara en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el Centro Nacional de Información y Documentación Científica (CENIDOC); y es en dicho marco institucional donde se encuentran las posiciones más avanzadas y próximas a las doctrinas europeas, destacando las aportaciones de Pérez Alvarez-Ossorio, M^a. Luz Terrada y José M^a. López Piñero, entre otros. Dicho Centro, de carácter coordinador, habría de actuar a través de tres Institutos, orientados hacia grandes ramas del saber: Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC) y el Instituto de Documentación e Informática Biomédica de Valencia, siendo su cometido principal desarrollar de forma integrada la investigación, la docencia y los servicios en el campo de la Información y Documentación científica. Sin embargo el CENIDOC, por falta de apoyos y recursos así como por problemas estructurales del CSIC, quedó en estado de hibernación.

DOCUMENTACIÓN Y LINGÜÍSTICA

Pero si la Documentación es información, ésta, a su vez, es condicionada esencialmente por el lenguaje. Por consiguiente, apostilla García Gutiérrez, la Documentación es fundamentalmente un dispositivo lingüístico, y lingüísticas han de ser las soluciones a sus problemas⁵⁶.

La importancia estratégica de la Lingüística en apoyo de las tareas documentales está fuera de toda duda, confirmando su cualidad de ciencia piloto entre las demás ciencias del hombre, reconocida en Francia durante la década de los cincuenta.

Los profesionales de la Documentación, y en particular del Análisis Documental, concentran gran parte de sus esfuerzos investigadores en el dominio de la lingüística, con la esperanza de obtener resultados espectaculares. A pesar de ello, por el momento la ayuda ha sido relativa debido a la gran separación existente entre dos enfoques caracterizados por su excesivo pragmatismo (es el caso de la Documentación) y la falta de resultados concretos y eficaces en el caso de la Lingüística.

Más adelante tendremos ocasión de profundizar en algunas aspectos de la Ciencia del Lenguaje. Ahora nos centraremos en un sector de la Lingüística, la Teoría de la Terminología, cuyas aportaciones son fundamentales en el camino hacia la normalización y posterior automatización de algunos procesos analíticos, como la catalogación, la indización y la operación de resumir. Para los principales tratadistas del tema, como Nedobity⁵⁷, Rondeau⁵⁸..., hay coincidencia en admitir que la terminología y la documentación son dos campos indisociables. La conexión entre ambas materias estriba, según Nedobity, en que la Ciencia de la Documentación se ocupa esencialmente de documentos de diverso tipo, y estos documentos consisten principalmente en textos orientados temáticamente que son también objeto de investigación de la terminología⁵⁹.

Por tanto, la terminología como teoría explota el significado de los lenguajes artificiales, desarrollando métodos y principios específicos para ello, derivados la mayor parte de la lógica, y en particular de la conceptología y epistemología. En el ámbito del Análisis Documental cumple una función primordial, siendo la base para:

- ordenar conceptos científicos mediante la creación de sistemas de conceptos;
- formular y resumir información científica;
- prever la posibilidad de traducir el lenguaje natural del documento a otro artificial, especialmente concebido para compatibilizar las distintas terminologías empleadas: del documento, del sistema de información y del usuario;
- almacenar y recuperar información⁶⁰.

EL PROCESO DOCUMENTAL

Establecido el origen y evolución histórica de la Ciencia de la Documentación, y antes de abordar su caracterización epistemológica a la luz de las más recientes aportaciones, es necesario recorrer las corrientes generales definitorias del *documento*, como objeto propio de la *Documentología*, pues al decir de Otlet «es el

instrumento acumulador y difusor de la ciencia y como tal debe ser estudiado».

El documento es la materia prima de la Documentación. Es asimismo la célula o unidad básica que conforma el organismo documental. Puede afirmarse que documento y humanidad han recorrido una trayectoria paralela, existiendo también el predocumento como estado embrionario que contiene información potencial.

La noción de documento científico arranca del movimiento capitaneado por Otlet y La Fontaine. El primero de ellos utilizaba frecuentemente el binomio «livre/document», aunque reconocía que era necesario construir la terminología de esta nueva Ciencia a partir de la palabra documento. En diversas páginas de su obra, ofrece una definición general: «un support d'une certaine matière et dimension, éventuellement d'un certain pliage ou enroulement sur lequel sont portés des signes représentatifs de certaines données intellectuelles»⁶¹. Es, en definitiva, «la memoria materializada de la humanidad, en la que día a día se registran los hechos, las ideas, acciones, sentimientos... que han impresionado el espíritu del hombre.

En suma, da una amplia visión del significativo documento como abarcador de todas las especies de soportes capaces de vehicular y conservar información.

Para Otlet, todo documento debe poseer estos cinco elementos: 1) realidad objetiva; 2) pensamiento subjetivo o estado de conciencia provocado; 3) pensamiento objetivo; 4) lengua; y 5) soporte material. Y es precisamente este último el que lo caracteriza desde el punto de vista documentológico.

En esta línea otletiana se manifiesta Sagredo Fernández, al concebir el documento como «un soporte que, por los signos en él fijados, registra y conserva determinados datos de conciencia referidos al mundo»⁶².

Como se ha puesto de manifiesto, el documento es acumulación de información, y para que ello se produzca se necesitan dos etapas: una contenedora, o fijadora del mensaje en un soporte físico; y otra difusora, o transmisora de la información contenida. Para optimizar el rendimiento de esta segunda etapa, el documento se somete a una serie de operaciones o conjunto de procedimientos en el marco de los centros de documentación y sistemas de información.

Pero tal vez lo primero que debamos anotar es la ausencia de unidad terminológica para designar dichos procedimientos. Por ello será conveniente exponer el estado de la cuestión al objeto de decidimos por el término más apropiado.

Si acudimos al *Tratado de Documentación* de Otlet podemos comprobar cómo dedicaba un sustancioso capítulo al estudio de las «Operations, fonctions, activités auxquelles donnent lieu le livre et le document», es decir aludía al siguiente conjunto de operaciones que tenían como objeto al documento: «Hechura intelectual (redacción, composición); hechura material (impresión, reproducción...); descripción (catalografía, bibliografía y estudios objetivos a que da lugar el libro); crítica (juicios emitidos sobre el libro); distribución y circulación (edición, librería, transporte, intercambios, préstamos, depósito legal); conservación; utilización (lectura, creación de nuevos libros por extracto o fusión y asimilación de otros); destrucción (enfermedad, accidente, muerte y fin del libro)»⁶³. De ellas, unas son estrictamente documentológicas como la descripción, la crítica y la conservación, en tanto que la utilización engloba operaciones de uso (lectura, consulta) y operaciones documentales, como se pone de manifiesto en la expresión «creación de nuevos libros...», tarea que sin duda alguna, dirá el profesor Sagredo «es el sentir de la actual Teoría de la Documentación: producir nuevos documentos (n-arios) a partir de los ni-arios por extracto, fusión, asimilación...»⁶⁴

Habla también Otlet de proceso para englobar dichas operaciones, cuya totalidad apuntará a un último e importante objetivo: la recuperación y difusión de la información.

Chaumier⁶⁵ utiliza el término *cadena documental*, entendiendo por tal el conjunto de operaciones sucesivas, articuladas entre ellas (en el sentido de que las últimas dependen de las que las preceden) y necesarias para la puesta a punto de los sistemas documentales. A su entender, los diversos elementos de esa cadena se concretan en las siguientes fases:

- *colecta* (adquisición, selección, registro);
- *tratamiento* (análisis y recuperación);
- *difusión*.

Si bien casi todos los autores coinciden en la primera y tercera, no ocurre igual con las divisiones de la segunda fase, pues mientras unos hablan de tratamiento documental refiriéndose al conjunto de operaciones de análisis y recuperación, otros se refieren solo al análisis (Amat) y algunos le dan un enfoque distinto, al vincularlo a la explotación de los fondos documentales, introduciendo el concepto de almacenamiento como objeto y paso previo a la difusión (Gardin). Pocos identifican tratamiento y recuperación documental (Couture des Troismonts).

Bajo la rúbrica de *entrada* en el sistema, o colecta, se engloba la primera operación de dicha cadena, que a su vez abarcaría las tareas de adquisición, selección y registro. La adquisición permitirá constituir el fondo documental de cualquier sistema de información. Es, pues, una tarea muy importante que requiere del documentalista al menos estas destrezas: el conocimiento en profundidad de los objetivos y medios de la unidad documental, así como de las necesidades actuales y previsibles de los usuarios; la puesta a punto de un método

riguroso para proceder a la selección de los documentos necesarios; y la utilización regular de instrumentos o fuentes de información bibliográfica destinados a la recuperación de documentos.

La selección es una operación delicada dentro del proceso documental, pues supone un juicio de valor respecto al interés y actualidad de los documentos, ya que el documentalista no puede someter a tratamiento todos los que entran en el sistema. Aunque la práctica es en general la mejor consejera, se puede decir que los documentos llegados a un Centro de Documentación deben ser seleccionados tras una previa definición de las necesidades de los usuarios potenciales y en virtud de una delimitación de disciplinas a cubrir.

En cuanto al registro, es una tarea meramente administrativa con el objetivo de preparar un inventario de 105 documentos entrados en el Centro correspondiente.

El *tratamiento documental*, también llamado por Chaumier «tratamiento de la información», representa «el conjunto de operaciones efectuadas para la transformación o puesta en forma, la puesta en memoria y la restitución según las necesidades de las informaciones contenidas en los documentos seleccionados»⁶⁶. Comprende dos importantes fases interrelacionadas, como son el Análisis y la Búsqueda. La primera depende de la segunda y está relacionada con la tarea selectiva y con el «input»; la segunda está más próxima a la difusión y al «output» de las organizaciones documentales, pues una vez analizados los documentos con el fin de disponer de la información contenida en ellos, se organizan en la memoria documental, a partir de la cual se efectuarán los procedimientos de recuperación.

La *difusión*, considerada como la última fase de la cadena, justifica la existencia del servicio de documentación. Está orientada hacia los usuarios, a quienes pondrá en contacto con la información que satisfaga sus objetivos de búsqueda.

López Yepes habla de proceso documental cuando afirma que «el documento, aún siendo información vehiculada, es de suyo realidad estática si no se arbitran los recursos necesarios para su oportuna potenciación en la transmisión y difusión. Para que ello tenga lugar debe agilizarse un procedimiento, un proceso documental que posibilite la dinamización de la información, guardada en el documento, por medio de su difusión, dándole a conocer de esta forma al usuario».

Si hojeamos el *Diccionario ideológico*, de Casares, comprobaremos que el vocablo proceso, en una de sus múltiples acepciones la más próxima a nuestro objetivo-, viene definido como «serie de las fases sucesivas de un fenómeno». Se concibe de esta manera como un ciclo operativo divisible funcional y cronológicamente. Mientras que el término cadena, en su acepción más común, alude a la «serie de eslabones entrelazados entre sí», pretendiendo reflejar la concatenación existente entre las distintas operaciones documentales, esto es, en la forma de desarrollarse.

A la hora de decidimos en pro de una unificación terminológica, optamos por la expresión proceso documental como aglutinador del conjunto de operaciones o fases que afectan al documento, de forma que a través de la última de ellas, la difusión, este adquiera la dimensión social que lleva implícita. En palabras de Courrier, se trata de un proceso de circulación de la información que tiende a establecer un vínculo de comunicación entre los documentos y los usuarios⁶⁷.

El proceso documental, debido a su ingrediente comunicativo, necesita de estos tres ejes básicos insustituibles para ser llevado a término: un emisor o documentalista, que como sujeto cualificado será el encargado de aplicar las técnicas pertinentes; un mensaje, el documento; y un destinatario o usuario, que será el beneficiario último de dicho proceso al obtener con rapidez, precisión y garantía la información demandada. Como en cualquier labor humana, el proceso documental estará muy condicionado por las coordenadas sociológicas del entorno; como contenedor de información, no podrá eludir las exigencias del factor tiempo, máxime en una época caracterizada por la vertiginosa evolución científica y tecnológica.

Desde un plano específico y en el marco de la Ciencia de la Documentación, apunta Desantes⁶⁸ que el proceso documental debe concebirse como proceso informativo, generador de nuevos procesos informativos «en cascada» que incluyen a su vez nuevos procesos documentales. Además, no hay que olvidar que el mensaje es el núcleo de todo proceso informativo; de ahí que el documento, como portador de mensaje, condicione su difusión y se constituya en médula del proceso documental.

El tratamiento documental en el marco de dicho proceso

Como hemos mencionado en páginas anteriores, dentro de la tradicional diversidad de actividades englobadas en el proceso documental, ocupa un lugar destacado la fase de tratamiento. Por imperativos metodológicos, y debido también a la disparidad de criterios en cuanto a las operaciones que la integran, iniciaremos un análisis del término tratamiento, que nos permita comprender mejor una de sus fases: la de Análisis Documental (AD).

Para Amat 69, el tratamiento documental comprende el conjunto de operaciones realizadas por el documentalista para transformar la información contenida en el documento. De esa manera identifica tratamiento con AD, si bien, cuando se introduce en la explicación de tal definición señala que «constituye el proceso de transformación... que se lleva a cabo en la fase de Análisis... y el proceso de elaboración y creación de un subproducto o documento secundario que actúa como instrumento de búsqueda...»). Por consiguiente, el

posicionamiento de Amat viene a ser ambiguo.

Según Coll Vinent⁷⁰, el tratamiento documental o procesamiento de la información comprende dos fases interrelacionadas de suma importancia en todo Centro de Documentación. Por un lado, las operaciones de Análisis, «donde el documento en bruto que entra a formar parte de un fondo documental es analizado y exprimido por el especialista, a fin de conseguir una nueva representación que facilite su consulta y difusión. Y por otro, la operación de Búsqueda, que es complemento de la anterior y en cierto modo su razón de ser».

López Yepes considera el tratamiento como el conjunto de operaciones propias del quehacer documental, agrupando tanto el análisis en todos sus niveles o fases, como la búsqueda⁷¹.

Sin embargo Couture de Troismonts⁷² utiliza el término tratamiento de la información en un sentido distinto al expuesto, y más restrictivo, al excluir toda fase de elaboración y por tanto de análisis, centrándose en los sistemas de recuperación documental y diferenciando los métodos convencionales de los no convencionales, en virtud de si se emplean sistemas manuales o automáticos. Por tanto, según este planteamiento, el AD se situaría en el proceso documental, al mismo nivel que la selección, recuperación y difusión, y no como parte integral del tratamiento.

En una línea similar se sitúa Gardin⁷³, al emplear la expresión tratamiento documental en relación con la explotación de los fondos documentales y no con referencia al concepto de Análisis, considerado como una fase más del proceso documental.

Como se desprende de las anotaciones recogidas, no todos los autores están de acuerdo con los componentes del tratamiento documental. Aunque lo cierto es que este no ha sido un motivo de preocupación para teóricos y documentalistas, al menos eso es lo que se desprende de la ausencia de estudios específicos al respecto. No obstante, sí parecen dibujarse posturas distintas: por una parte, aquellos que incluyen AD en la fase de tratamiento (bien como técnica complementaria a la recuperación, o bien identificando análisis y tratamiento); y por otra, los que lo sitúan como fase independiente en el contexto del proceso documental.

Si nos ajustamos a ciertas conveniencias lógicas y metodológicas, parece evidente que en un esquema general del tratamiento documental, no podamos separar lo que es Análisis de lo que entendemos por Recuperación, pues ambas técnicas se configuran como dos eslabones de una misma cadena. A nuestro juicio, la expresión tratamiento significa básicamente transformación, transformación de la información contenida en los documentos a fin de posibilitar su control y recuperación. De esta manera, convenimos en aceptar la definición dada por García Gutiérrez⁷⁴: «Es la operación intelectual de aplicar técnicas específicas normalizadas (análisis) a un colectivo documentario con el fin de hacerlo controlable y utilizable (recuperación)». Así enfocado, el tratamiento engloba tanto el Análisis como la Recuperación, «centrando bidireccionalmente una actividad metódica, sistemática y dinámica en un fondo documental, a través del análisis como medio de organización y control, potenciando así la recuperación posterior».

El AD equivale, pues, a la primera parte del tratamiento y tiene su razón de ser en las posibles recuperaciones, que solo serán efectivas si se realizan sobre la base de una acertada y rigurosa actividad analítica previa. Además, no hay que olvidar que los productos de AD (documentos secundarios) actúan de intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que demanda la información.

Inserción de AD en el tratamiento documental

Aunque los epígrafes anteriores se han ocupado de esbozar brevemente el proceso documental como proceso informativo, y la situación que en el mismo ocupa la etapa de tratamiento, es evidente que también han quedado perfilados algunos aspectos de su importancia y naturaleza. Conviene, pues, insertar ahora en ese contexto la actividad analítico documental, como paso previo a su conceptualización.

Llegado a este punto, creemos conveniente llamar la atención del lector sobre el proceso de circulación de la información, y el papel que AD desempeña en dicho proceso. Admitamos que la función esencial de la documentación es poner a disposición de los usuarios los documentos requeridos, según un esquema que ya se ha hecho tradicional⁷⁵. El productor crea documentos que son respuestas a posibles preguntas del usuario. Este, por su parte, formula preguntas dirigidas a un conjunto de documentos. Para saber qué documentos responden a una pregunta determinada, se interroga al conjunto de documentos en función de la pregunta. Pero la cantidad de documentos y la diversidad de las preguntas han obligado a introducir una etapa suplementaria, o intermediaria, que facilita la operación de interrogación. Esta fase intermediaria es precisamente la de Análisis Documental (AD).

NOTAS

1 DESANTES GUANTER, J. M.: «Prólogo», en LÓPEZ YEPES, José: *Teoría de la Documentación*, Pamplona, EUNSA, 1978, p. XVIII.

- 2 GARDIN, J.C.; LA GRANGE, M.S.; et al.: *La logique du plausible: essais d'epistemologie pratique*, París, Ed. Maison des Sciences de l'Homme, 1981 (Cfr. Grupo TEMMA: *Análise documentária*, Brasil, MCT, 1987, p. 40).
- 3 GARCIA GUTIÉRREZ, A.: «Connotaciones lingüísticas para una teoría de la documentación», en *Ciencias de la Documentación*, n.º1, 1990.
- 4 SAGREDO FERNÁNDEZ, F.: «Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura de Documentación para una Cátedra de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información», Madrid, Universidad Complutense, 1983, VI, p. 8 (mecan.).
- 5 FONDIN, H.: «La structure et le vocabulaire de l'analyse documentaire. Contribution pour une mise au point», *Documentaliste*, 1977, v. 14, n.º 2, p. 11.
- 6 LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación*, Pamplona, EUNSA, 1978, p. 4.
- 7 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, RAE, 1979, página 419.
- 8 SAGREDO FERNÁNDEZ, F.; e IZQUIERDO ARROYO, J.M.a: *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*, Madrid, IBERCOM, 1983, PP. 174 y 175.
- 9 *Ibid.*, Pp. 175 y 176.
- 10 OTLET, P.: *Traité de Documentation. Le livre Sur le livre. Theorie et pratique*, Bruselas, Editions Mundaneum, 1934, p. 373.
- 11 BALBIS, B.: *El origen de la Documentación*, Santa Fe (Argentina), Centro de Documentación e Información de Asuntos Municipales, s.a. (*Apud* Millares Carlo, A.: «La técnica documental en el trabajo de investigación», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1980, v. IV, p. 25.)
- 12 GARCÍA GUTIÉRREZ, A.: *Op. cit.* (V. ref. 3).
- 13 RAYWARD, W.B.: *The universe of information. The work of P Otlet for Documentation and International Organisation*, Moscú, FID, 1975, p. 20. (*Apud* López Yepes en su obra *Teoría de la Documentación*, *cit.*, p. 31.)
- 14 TERRADA, M. L.; y LÓPEZ PIÑERO, J. M.: «Historia del concepto de Documentación», *Teorema*, 1980, n.º 4, p. 238
- 15 OTLET, P.: *Op. cit.*, p. 3.
- 16 *Ibid.*, p. 373.
- 17 *Ibid.*, p. 6.
- 18 *Ibid.*, p. 10.
- 19 *Ibid.*, p. 11.
- 20 *Ibid.*, p. 10.
- 21 *Ibid.*, p.41.
- 22 LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación* (V. ref. 6), p. 69.
- 23 Prueba de ello son los trabajos de: VERHOEF: «Bibliotecología y Documentación», *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, 1960, v. XIV, n.º 5, PP. 205-209, 1960. PIETSCH: «Entwicklung der Dokumentation», *Libri*, 1963, v. 12, n.º 4, p. 287; y LOOSJES, entre otros: *On Documentation of scientific literature*, Londres, Butterworths, 1967.
- 24 LÓPEZ YEPES, J.: *Op. cit.*, Pp. 70 y 55.
- 25 BRADFORD, S.C.: *Documentation*, Londres, Crosley Lookwood, 1948, p. 68.
- 26 *Ibid.*, p. 69.
- 27 SRERA, J.: «Special librarianship and Documentation», *Library Trends*, 1952-1953, v. 1, n.º2, p. 194.
- 28 SHERA, J.; EGAN, M.: Exame do estado actual da Biblioteconomia e da Documentacilo, Sante fe (Argentina), Universidad, 1964, v. 61, p. 17.
- 29 DITMAS, E.M.R.: «Definition of Documentation», *College and Research Libraries*, 1949, n.º 10, p. 332.
- 30 COBLANS, H.: *¿Qué es la Documentación?*, Santa Fe, Universidad, 1965, v. 64, p. 266.

- 31 PIETSCH, E.: *Técnicas modernas en Documentación*, Madrid, Patronato Juan de la Cierva, Centro de Información y Documentación, 1966, p. 7.
- 32 BRIET, S.: *Qu'est-ce que la Documentation?*, Paris, Editions Documentaires Industrielles et techniques, 1951, PP. 7-14.
- 33 TERRADA, M.L.; LÓPEZ PIÑERO, J. M^a.: *Op. cit.*, (V. ref. 14), p. 243.
- 34 MIJAILOV, A.I.; GUILIAREVSKII, R.S.: *Curso introductorio de Informática y Documentación*, Caracas, Instituto Venezolano de Productividad, 1974, PP. 19 y 20.
- 35 AMAT, N.: «Documentación y/o información científica», *Boletín de la ANABAD*, 1980, Año XXX, n.º 3, p. 391.
- 36 TAYLOR, R.: «Professional aspects of Information Science and Technology», *Annual Review of Information Science and Technology*, 1966, v. 1, p. 19.
- 37 TAYLOR, R.: «The Information Sciences», *Library Journal*, 1963, v. 88, n.º 19, p. 4161.
- 38 Esta revista pasó a llamarse *Journal of the American Society for Information Science (ASIS)*.
- 39 BORKO, H.: «Information Science: what is it?», *American Documentation*, 1968, v. 19, n.º 1, p. 5.
- 40 HOSOVSKY, A.Ag.; MASSEY, R.J.: «Information Sciences: its ends, means and opportunities», en *Proceedings of the ASIS Annual Meeting*, Nueva York, Greenwood, 1968, p. 47.
- 41 YOVITS, M.C.: «Information Science: Towards the development of a true scientific discipline», *American Documentation*, 1969, v. 20, n.º 4, p. 373. Cfr. LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación*, cit, p. 155.
- 42 LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación*, (V. ref. 6), p. 156.
- 43 WHITE, M.: «Intelligence Management», en CRONIN, B. (ed.): *Information Management. From strategies to action*, Londres, ASLIB, 1985, p. 134.
- 44 LÓPEZ YEPES, J.: *Op. cit.*, p. 172.
- 45 MIJAILOV, A.I.; GUILIAREVSKII, R.S.: *Op. cit.*, p. 21.
- 46 TERRADA, M.L.; LÓPEZ PIÑERO, J.M.a: *Op. cit.*, p. 245.
- 47 LASSO DE LA VEGA, J.: «Bibliotecario y Documentalista. Una fricción y un problema», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1954, Año LX, n.º 2, p. 462.
- 48 LÓPEZ YEPES, J.: «¿Qué es Documentación?», *Boletín de la ANABAD*, 1981, Año XXXI, n.º 4, p. 707.
- 49 LÓPEZ YEPES, J.: *Teoría de la Documentación*, (V. ref. 6), Pp. 1-6 y 11-28.
- 50 LÓPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNÁNDEZ, F., et al.: *Estudios de Documentación general e informativa*. Madrid, Seminario Millares Carlo, 1981., PP. 12 y 55.
- 51 LÓPEZ YEPES, J.: ¿Qué es Documentación?, cit., p. 707.
- 52 SAGREDO FERNÁNDEZ, F.: Memoria sobre el concepto, método, fuentes..., (V. ref. 4), v.1, p. 425v.
- 53 CURRÁS, E.: *La información en sus nuevos aspectos. Ciencias de la Documentación*, Madrid, Paraninfo, 1988, PP. 109-111.
- 54 ROGER RIVIERE, J.: *Metodología de la Documentación científica*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975, p. 54.
- 55 PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, J.R.: «La profesión de documentalista en España», *Boletín de la ANABAD*, 1981, Año XXXI, n.º 4, p. 692.
- 56 GARCÍA GUTIÉRREZ, A.: *Op. cit.*, (V. ref. 3).
- 57 NEDOBITY, W.: «La terminología y su aplicación a la clasificación, indización y preparación de resúmenes analíticos», *Ruciba*, 1983, v. V, n.º 4, PP. 245-253.
- 58 RONDEAU, G.: «Terminologie et Documentation», *Meta*, 1980, v. 25, n.º 1, PP.152-170.
- 59 NEDOBITY: *Op. cit.*, p. 245.
- 69 *Ibidem*.

- 61 OTLET, P.: *Traité de Documentation...* (V. ref. 10), p. 43.
- 62 SAGREDO FERNÁNDEZ, F.: V. ref. 8, p. 331.
- 63 OTLET, P.: *Op. ciL*, p. 248.
- 64 SAGREDO FERNÁNDEZ, F.; IZQUIERDO ARROYO, J. Ma: *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*, Madrid, Ibercom-Red Comnet de la Unesco, 1983, p. 349.
- 65 CHAUMIER, J.: *Techniques documentaires*. París, PUF, 1979, p. 11.
- 66 *Ibid.*, p. 13.
- 67 COURRIER, Y.: «Analyse et langages documentaires», *Documentaliste*, 1976, v. 13, n.º 5-6, p. 178.
- 68 DESANTES GUANTER, J. Ma.: «El mensaje en la Documentación», *Publitécna*, 1981, n.º 57, p. 45.
- 69 AMAT, N.: *Técnicas documentales y fuentes de información*, Barcelona, Bibliograf, 1979, página 36.
- 70 COLL VINENT, R.: *Teoría y práctica de la Documentación*, Barcelona, ATE, 1978, PP. 30-32.
- 71 LÓPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNÁNDEZ, *et al.*: *Estudios de Documentación general e informativa*, *ciL*, p. 413.
- 72 COUTURE DE TROISMONT, R.: *Manual de técnicas de Documentación*, Buenos Aires, Marymar, 1975, Pp. 50-53.
- 73 GARDIN, J.C.; GROLIER, E.; y LEVERY, F.: *L'organisation de la Documentation scientifique*, París, Gauthier Villars, 1964, PP. 9-13.
- 74 GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L.: *Lingüística documental* Barcelona, Mitre, 1984, PP. 77 y 78.
- 75 COURRIER, Y.: «Analyse et langage documentaires», *Documentaliste*, 1976, vol. 13, n.º 5-6, p. 178.